
LA LOTERÍA COMO ESTRATEGIA PARA LA APROPIACIÓN DEL REGLAMENTO INSTITUCIONAL, PROPUESTA CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR: PROYECTO PILOTO, LOGROS Y DESAFÍOS.

Línea temática: Prácticas de integración universitarias

Serrano Díaz Laura
Cruz Ochoa Cristian
Facultad de Medicina y Cirugía de Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

pachicoria@gmail.com
crizerochoa@gmail.com

Resumen. Si bien es cierto que hablar sobre abandono escolar es un tema complejo por la naturaleza de la problemática, se debe saber también que ninguna estrategia de intervención aislada es suficiente para evitar o disminuir este fenómeno que engloba diversos factores como los económicos, personales, psicoemocionales, entre otros y que afectan de manera significativa la vida académica del estudiante, situándolo en condiciones vulnerables y coartando su integración a la vida universitaria. Nuestro ejercicio como tutoras ha permitido conocer las diversas problemáticas tanto académicas como personales que impactan en el proceso de formación de nuevas generaciones de médicos generales. Pudimos constatar que algunas de estas problemáticas podían solucionarse poniendo en práctica el reglamento interno, sin embargo, el desconocimiento del mismo por parte del estudiante impide que reconozca los derechos y obligaciones que la facultad le ofrece, quedando en un estado de indefensión e incertidumbre limitando su desarrollo académico y personal, situación que en ocasiones converge en el abandono escolar. Por ende, cada tutor debe seleccionar con base a su contexto el curso de acción que considere más adecuado para abordar esta problemática; es también sabido que a pesar de las múltiples investigaciones realizadas para su estudio, las propuestas prácticas para contrarrestar dicho fenómeno aún son limitadas. Por lo tanto, como tutoras comprometidas y sabedoras de la importancia y el impacto que tiene esta problemática en el estudiante, hemos construido un juego de lotería el cual tiene como eje axial la socialización y el análisis del conjunto de normas que rigen y ordenan la convivencia académica estudiantil; diseñado en apego al reglamento interno que rige la vida académica y administrativa de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, con el propósito de integrar y fomentar el sentido de pertenencia, acompañamiento y evaluación de los aprendizajes que les ofrece el reglamento, proporcionándole al estudiante las herramientas necesarias para enfrentar situaciones adversas que impacten en su desarrollo académico y personal, de una forma única, dinámica y diferente; alcanzando como resultado de esta propuesta mantener su interés por conocer e interpretar sus derechos y obligaciones, además de promover su autonomía y responsabilidad como sujeto reflexivo. Al mismo tiempo que este proyecto más que un simple engranaje de actividades, sea un proceso dialéctico entre la realidad del sujeto en formación y la responsabilidad institucional que permita abordar desde una mirada crítica el abandono escolar.

Palabras Clave: Tutoría, Reglamento Interno, Abandono Escolar, Lotería.

1. Introducción

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) declara que es una universidad pública de *calidad*, incluyente y participativa, en donde toda la comunidad universitaria, es protagonista de su desarrollo con extensión hacia la sociedad (2016), apegada a estas declaraciones, la Facultad de Medicina y Cirugía (FMC), las aborda haciendo énfasis en la atención integral del estudiante por medio del programa de acción tutorial (2007), cuyo propósito es favorecer la permanencia, el desempeño, la continuidad y el egreso, generando profesionistas que respondan a las necesidades actuales que la sociedad demande. En este contexto, “la calidad comprende el mejoramiento de todas las actividades y funciones sustantivas desarrolladas en las Instituciones de Educación Superior, independientemente de la misión institucional y las condiciones normativas de cada disciplina (UNESCO, 1998).

En lo que compete a la FMC refleja estas acciones tanto en su filosofía institucional como en la normatividad de su política educativa, y en fortalecimiento al PDI, se ubica el programa de acción tutorial el cual se ocupa en desarrollar y poner en práctica estrategias para abatir el índice de abandono escolar, procurando integrar y fomentar el sentido de pertenencia, acompañando los procesos y apoyando el desarrollo de la trayectoria estudiantil, así como también dar seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de su formación integral para favorecer la permanencia, el desempeño, la continuidad y el egreso del estudiante. Sin embargo, nosotras, yendo más allá de la tutoría y situadas desde el acompañamiento del estudiante, hemos observado que pese al gran esfuerzo institucional para la implementación de dichas estrategias no se ha logrado disminuir la prevalencia del abandono escolar.

En este sentido, si bien es cierto que hablar sobre abandono escolar es un tema complejo por la naturaleza de la problemática, se debe saber también que ninguna estrategia de intervención aislada es suficiente para evitar o disminuir el abandono, por ende, cada tutor debe seleccionar con base a su contexto el curso de acción que considere más adecuado; es también sabido que a pesar de las múltiples investigaciones realizadas para su estudio, las propuestas prácticas para contrarrestar dicho fenómeno aún son limitadas. Por lo tanto, el proyecto piloto que a continuación se presenta lo diseñamos en apego al reglamento interno (RI) que rige la vida académica y administrativa de la FMC-UABJO (2008), y más que un simple engranaje de actividades, sea un proceso dialéctico entre la realidad del sujeto en formación y la responsabilidad institucional que permita abordar desde una mirada crítica el abandono escolar.

2. Justificación

Según estudios realizados sobre el tema, los factores que influyen en el abandono escolar engloban diversos ámbitos como lo son los familiares, personales, económicos, culturales por mencionar algunos, y es aquí, quizá el momento ideal para cuestionar ¿Cómo la enseñanza de un reglamento escolar puede contribuir a contrarrestar el abandono escolar? Pues bien, con base a los años de experiencia como tutoras nos ha permitido conocer las diversas problemáticas tanto académicas como personales que impactan en el proceso académico de formación de nuevas generaciones de médicos generales. Varias son las problemáticas, sin embargo, centraremos la atención en tres de ellas, como lo son la económica, psicoemocional y normativa, debido a la incidencia observada de las mismas en la vida académica de los estudiantes, sin soslayar las demás factores. En lo referente a la parte económica, la mayoría de la población estudiantil es foránea y en algunos casos de escasos recursos económicos, situación que limita al estudiante a la adquisición de material didáctico, uniformes, transporte, hospedaje, libros y alimentación, por el deterioro e impacto que este significa en su situación financiera. El conocimiento del programa de becas que oferta la institución y la obtención de alguna de ellas, permitiría coadyuvar con esta problemática; otro problema que aqueja es del ámbito psicoemocional, el alto índice de estrés, depresión y baja

autoestima, someten al deterioro de su desarrollo personal y por ende académico, en este caso, aun sabedores de la existencia del departamento de psicopedagogía desde su inclusión a la institución, desconocen el servicio que este ofrece en lo referente a su gratuidad, hacer uso del mismo contribuiría a disminuir este fenómeno; de igual modo, el desconocimiento de la parte normativa que regula la vida académica del estudiante vulnera los derechos del estudiante; conocer su reglamento le proporcionará la herramientas necesarias para enfrentar situaciones en las cuales les sea impedido ser evaluado en apego al reglamento, o en alguna otra situación administrativa, académica o de convivencia que se le presente, procurando sus derechos y obligaciones como estudiantes.

Nada de lo expuesto hasta aquí afirma que esta sea la única solución a los problemas que enfrenta el estudiante, por el contrario, el propósito es dejar en claro la transversalidad del reglamento en la vida académica del estudiante, garantizando en cada una de sus normas el bienestar del mismo. Cabe mencionar que la problemática antes señalada fue identificada a través de la observación e interacción de grupos focales con estudiantes, sustentando nuestro supuesto a través de la implementación de la entrevista tutorial que aplicamos al inicio de las mismas, con el propósito de conocer aspectos personales, económicos, académicos y normativos que nos permitieran establecer estrategias para trabajar aquellos aspectos que limiten u obstaculicen algunos de las condiciones antes mencionados. Obteniendo como resultados que el 68 por ciento de los estudiantes de primer año, desconoce el RI de la facultad. No obstante y pese al desconocimiento del reglamento por parte del estudiante no es la única problemática a la que nos enfrentamos como tutoras, sino más bien a la enseñanza del mismo, lo cual es por sí solo un reto a vencer.

Quizá nos cuestionarán la inclusión de la lúdica al nivel superior, ya que en ocasiones no es bien visto que estudiantes de nivel superior, considerados como adultos aprendan jugando ¿acaso su edad es una limitante para privarlo de este privilegio? (Becerril Andrés, 2013-2014) Señala que “el juego es una actividad placentera que incrementa la motivación durante el aprendizaje y despierta la curiosidad del alumnado”, ya que dentro de los múltiples beneficios que la lúdica ofrece, es generar un clima de confianza en el cual el estudiante sea capaz de expresar sin miedo sus dudas, facilitando así su proceso de aprendizaje y motivándolos.

Luego entonces, jugar a la lotería permite proporcionar información de relevancia para el estudiante, y en este contexto utilizando el juego como eje axial para socializar y analizar el RI de la FMC coadyuvando, integrando y fomentando el sentido de pertenencia, a guiar los aprendizajes de una forma única, diferente, al mismo tiempo de evaluar los conocimientos y habilidades obtenidos, motivando a mantener el interés por conocer sus derechos y obligaciones, además de inducirlo hacia la autonomía, reflexividad y responsabilidad. Es decir, lo estimula: a ser creativo, reflexivo y a otorgarle un significado a estos fenómenos, a buscar soluciones a problemas de su realidad concreta. A ser reflexivo en el hecho de objetivar, es decir, que el estudiante asuma una postura de construcción de las cosas con la intención de dialogarlas para comprenderlas. Con el juego de lotería, nuestro interés es poner en práctica el discernir y reforzar los preceptos que norman el trayecto académico de nuestro estudiante de una manera dinámica, proporcionándole las herramientas necesarias para su integración al nivel superior.

3. Desarrollo

Es por esta razón, la inquietud de romper con una propuesta letárgica, que nos lleva a realizar una metodología diferente, utilizando el juego como eje axial para socializar y analizar el conjunto de normas que rigen y ordenan la convivencia en la FMC; de una manera dinámica y significativa rompiendo el paradigma tradicional en que hasta estos días se ha venido enseñando el RI, como se

muestra en la Fig. 1, el cual está fundamentado en la ley orgánica de la UABJO, señalando en este, los acuerdos tomados por el Honorable Consejo Universitario. FMC (2008).



Fig. 1. Elementos de la lotería y los sujetos participantes

Por lo tanto, pre-ocupadas en esta problemática hemos construido un juego de lotería con base, en los capítulos de mayor relevancia del RI de la FMC, cabe señalar que la selección de este juego nos permitiría trabajar de manera grupal con los estudiantes, tal como se evidencia en las Figuras 2 y 3, ya que por el número total de cartas del que se compone la lotería, nos permitió abordar un rango amplio sobre los artículos del reglamento que consideramos más importantes revisar, consideración hecha con base a una previa revisión minuciosa del reglamento por nuestra parte.



Fig.2. Participación activa de los estudiantes

Otro factor que tomamos en cuenta fue la fácil adaptación del reglamento a la lotería, la cual la conformamos por 40 cartas y 8 tablas. En la figura 3, se puede observar la dinámica en la cual se les muestra la imagen a los estudiantes, para que la relacionen con la pregunta planteada. Por citar un ejemplo, la imagen antes mencionada hace referencia al número “80” y la pregunta versa de la siguiente manera: Además de cumplir con el promedio requerido para no presentar examen ordinario ¿Cuál es el porcentaje mínimo de asistencia que debo cubrir durante el semestre o año escolar?; la dinámica establecida en el juego fue plantear en un primer momento la pregunta y esperar la respuesta por parte de los estudiantes, para que, en un segundo momento, mostrar la imagen que representaba la respuesta correcta y de esta manera complementar su tabla para poder ganar el juego, demandando así la atención total del estudiante.



Fig. 3. Interacción tutoras – tutorados

La implementación de proyecto piloto se llevó a cabo en salones de la facultad, durante las horas establecidas para la tutoría grupal. En este ambiente, los estudiantes siempre mostraron disposición para la realización de la dinámica y una participación activa.

4. Resultados:

Posterior a la implementación de la lotería, se conformaron grupos focales de 6 estudiantes cada uno para conocer más a fondo sus apreciaciones y su sentir acerca del juego de la lotería, si ésta había contribuido en su formación y de qué forma. En su mayoría expresaron haber disfrutado jugar a la lotería, haber aprendido jugando, lo que para ellos fue una experiencia desestresante y la calificaron como agradable pero sobre todo útil a su condición de estudiantes, además de haber referido que desconocían varios aspectos importantes del reglamento y sobre todo que el haber realizado esta dinámica les había ayudado considerablemente.

La lotería implementada es una herramienta lúdica e innovadora, que permitió al estudiante comprender su reglamento de una forma amena y significativa; logrando establecer un clima de confianza entre tutoras-tutorados permitiendo que el estudiante expresara sus dudas e incluso alguna inconformidad o situación vivida que obstaculizo su formación dentro de la institución, logrando que el estudiante discerniera su reglamento y lo contextualizara; consiguiendo despertar en el interés por leer y comprender su reglamento.

Los estudiantes mostraron interés por conocer y acceder a las diferentes becas que la institución ofrece, como una alternativa que coadyuvará a dirimir su situación económica, ya que este es un factor que afecta severamente la formación académica del estudiante.

Del mismo modo, algunos estudiantes fueron canalizados al departamento de psicopedagogía para recibir atención psicológica, y subsanar las problemáticas que los aquejan y que impacta en su desarrollo académico, logrando el autocontrol de sus emociones.

Es importante señalar que al finalizar el semestre, algunos tutorados con lo que se había implementado esta dinámica, mostraron interés en adquirir o en su caso releer el reglamento para afrontar situaciones que se les presentaron al término del semestre y que estaban relacionados con los procesos de evaluación que se llevaba a cabo en esos momentos.

Cabe mencionar que debido a la reciente implementación de este proyecto no fue posible proyectar resultados a largo plazo, sin embargo los resultados alcanzados a corto plazo fueron expuestos con anterioridad, reflexionando sobre los logros y desafíos del mismo, con miras de mejora. Es por ello el interés de implementar nuestro proyecto en el curso de inducción con los estudiantes de nuevo ingreso, como una propuesta lúdica e innovadora de apropiación del reglamento institucional,

considerándolo no sólo como un documento administrativo sino como una herramienta que lo acompañe durante su formación académica.

5. Conclusiones

Dentro de las aportaciones más significativas de nuestra propuesta, fue lograr que el estudiante visualizara al reglamento como herramienta que le ofrece salvaguardar sus derechos y obligaciones, canalizando de igual forma sus necesidades con las autoridades correspondientes para su pronta solución, dejando atrás la apreciación letárgica que significaba para él la revisión de un reglamento.

Haciendo un análisis crítico y reflexivo de nuestro proyecto desde nuestra mirada como tutoras, la experiencia fue muy enriquecedora, se pudo identificar puntos a reforzar en la dinámica y los tiempos de la misma. Sin embargo los logros obtenidos fueron significativos, pudimos comprobar que la lúdica no tiene un rango de edad establecido o quizá una fecha de caducidad, por el contrario, su integración en el nivel superior es un parte aguas de oportunidades que puede ser utilizada en diversas disciplinas y que aporta múltiples beneficios.

Referencias

- Becerril Andrés, H. (2013-2014). El juego como técnica didáctica en el aprendizaje y la enseñanza del inglés dentro de un contexto CLIL. España: Universidad de Valladolid.
- FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA. (2008). REGLAMENTO INTERNO. OAXACA: UABJO.
- Facultad de Medicina y Cirugía UABJO. (2007). Programa de Tutorías. Oaxaca.: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.
- UABJO. (2016). Primer informe de acciones universitarias.Extraído el 10 de Octubre de 2017 desde: http://www.uabjo.mx/media/1/2017/07/PRIMER_INFORME_Ok_04_07_17.pdf
- UNESCO. (1998). La Educación Superior en el Siglo XXI Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. (pág. 141). París: ED-98/CONF.202/CLD.49.